



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN  
JOSE DEL GUAVIARE.**

Radicado: 950013189001- 2011 00025  
Proceso: PERTENENCIA  
Demandante: ROSA ELENA DAVID PERDOMO  
Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE  
VIDAL HERNANDEZ.

San José del Guaviare (Guaviare), veintinueve (29) de noviembre de dos  
mil veintiuno (2021).

Obra al legajo contestación de demanda dentro del término legal realizada por  
el curador designado (fl.164, 165).

De acuerdo a la providencia emitida por el Honorable Tribunal Superior de  
Villavicencio, téngase las pruebas decretadas y practicadas en el presente  
asunto, por lo anterior se resuelve,

Se señala el día 17 de mes de marzo del año 2022, a la hora de las 02:00 p.m.  
llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P, en donde se  
escucharan alegatos y sentencia dentro del presente asunto,

**NOTIFIQUESE,**

**ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO**

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por  
anotación en ESTADO No \_\_\_\_\_ Hoy

La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO